



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Adquisición de 125.000 medidores  
para agua de 13 mm de diámetro

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LPI N° 15403**

**CIRCULAR N° 017**

Montevideo, 18 de junio de 2015

## **Aclaraciones**

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

**Consulta N° 1:** Estamos haciendo la emisión de la Garantía de Seriedad por un Banco, y el mismo nos solicita los datos de un responsable en OSE para poner como contacto en la garantía. Por favor nos ayuden con esta información.

**Aclaración N° 1:** La Garantía de Oferta (Garantía Bancaria) deberá presentarse a nombre de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), de acuerdo a las condiciones establecidas en la cláusula 21.1.

**Consulta N° 2:** Los documentos deben ir firmados por el responsable legal de la empresa y esas firmas deben ser reconocidas legalmente. Estas firmas ¿pueden estar reconocidas solamente por un notario del país YYY?

**Aclaración N° 2:** Ver Aclaración N° 1 de la Circular 13 y Aclaración N° 1 de la Circular 15.

**Consulta N° 3:** Somos una empresa que está ubicada en XXX, en el precio que iremos a presentar a la Licitación, ¿debemos informar solamente el precio CIP Montevideo de la mercadería o tenemos que informar todos los costos e impuestos locales sobre los bienes para OSE?

**Aclaración N° 3:** De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 14.6 “los precios deberán cotizarse como se indica en cada formulario de Lista de Precios incluidos en la Sección IV, Formularios de la Oferta”.

Adicionalmente, para los bienes fabricados fuera del país del Comprador y que serán importados, se deberá tener en cuenta lo establecido en las cláusulas 14.6. b i) y ii): los precios deberán ser CIP, Frontera Aduanera Uruguay y se deberán cotizar los precios de transporte interno desde la Frontera Aduanera Uruguay hasta el Destino Final (depósito de OSE - Administración de las Obras Sanitarias del Estado - Departamento de Suministros - Almacenes Generales, San Martín 3235 - Montevideo) donde se deberán descargar los bienes.